

Instrucciones para Autores 2024

I. Presentación

- El manuscrito debe escribirse en procesador de palabras Word, a doble espacio, en fuente tipográfica *Times New Roman* de 12 puntos, y comenzar en página nueva cada una de las secciones: **a.** Página frontal. **b.** Resúmenes en español y en inglés con palabras clave. **c.** Texto principal. **d.** Referencias. **e.** Tablas y pies de figuras. Se numeran las páginas de forma consecutiva, iniciando por la página frontal y se coloca el número en el extremo superior derecho de cada página.
- La extensión máxima del texto debe ser de 1,500 palabras (6 cuartillas aproximadamente) más referencias bibliográficas. En la página frontal el título del trabajo deberá ser conciso e informativo (en español e inglés) y tendrá un título corto de no más de 40 caracteres (contando espacios y letras). Los resúmenes (inglés y español) deberán tener un máximo de 200 palabras cada uno.
- En caso de que un artículo tenga o requiera una mayor longitud, su inclusión deberá ponerse a consideración del Comité Editorial.

II. Preparación

- **Página frontal:** la página frontal debe tener: **a.** Título conciso e informativo del trabajo en español e inglés y título corto. **b.** Nombre y apellido(s) de cada autor (sin títulos o cargos). **c.** Nombre de la Institución de pertenencia y nombres de los departamentos en los que se encuentran adscritos. **d.** Nombre y dirección actual del autor responsable de la correspondencia. **e.** Agradecimientos. **f.** Fuentes del financiamiento de la investigación y **g.** Declaración de conflicto de intereses. Estos dos últimos también deberán incluirse en la carta de responsabilidades éticas.
- **Manuscrito:** el archivo con el texto principal del manuscrito debe ser un documento totalmente anónimo y debe contener: título, resúmenes y palabras clave en español y en inglés, el cuerpo del artículo, referencias y tablas y figuras (después de la sección de referencias).

-Idioma: el texto debe escribirse correctamente en lengua española o inglesa, acompañado de un resumen en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma (español o inglés, según corresponda).

-Resumen en español: indica el propósito de la investigación, los procedimientos básicos (selección de la muestra, de los métodos analíticos y observacionales); principales hallazgos (datos concretos y en lo posible su significancia estadística), así como las conclusiones relevantes y la originalidad de la investigación. De-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



pende del tipo de artículo que el resumen deba estructurarse con los siguientes apartados: Introducción, Objetivo, Material Métodos, Resultados y Conclusiones. Al final se escriben de 3 a 6 palabras clave, para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se sugiere emplear los términos del MeSH (*Medical Subject Headings*) y DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

-Resumen en inglés: se escribe con las mismas características y contenido que el resumen en español. Se inicia con una versión del título del trabajo en idioma inglés. También se señalan de 3 a 6 palabras clave (*key words*). Se sugiere que este párrafo sea revisado por un traductor experimentado, a fin de garantizar la calidad del mismo. No es obligatorio que las comunicaciones cortas tengan resúmenes.

-Introducción: debe incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

-Materiales y métodos: se señalan claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes, de tal forma que la lectura de esta sección permita a otros investigadores realizar estudios similares. Los métodos estadísticos empleados deben señalarse claramente con la referencia correspondiente. Los autores deben detallar los procedimientos éticos que han seguido y que cuentan con la autorización del comité de ética de su institución, si fuera el caso.

-Resultados: debe incluir los hallazgos importantes del estudio, comparándolos con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto. No repita información en el escrito y en las tablas y/o figuras.

-Discusión: deben contrastarse los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo.

-Conclusiones: en esta sección se resumen las principales conclusiones del estudio y si éstas fueran preliminares se deben sugerir futuros estudios. Es necesario que las conclusiones sean congruentes con los objetivos que se plantearon y que se deriven directamente del proceso de investigación realizado.

-Referencias: se presentan de acuerdo con los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas). Las referencias se indican con números arábigos en forma consecutiva y en el orden en que aparecen por primera vez dentro del texto. Se refieren en el texto, tablas y pies de figura con los números correspondientes. En las citas con múltiples autores (más de seis autores), se deben incluir únicamente los 6 primeros autores del trabajo, seguido de et al., después de la abreviatura del nombre o nombres del 6º autor. En el caso de 6 o menos autores, se deben incluir en la cita a todos ellos: https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Integridad
Científica

• Los artículos publicados en revistas periódicas deben aparecer en el formato siguiente: Welt CK, Chan JL, Bullen J, Murphy R, Smith P, DePaoli AM, et al. Recombinant human leptin in women with hypothalamic amenorrhea. *N Engl J Med*. 2004; 351:987-97.

• Los artículos en avance online (publicados online sin estar aún asignados a un número) deben incluir el DOI para localizarlos. Ejemplo: Biswas S, Lefkovits J, Liew D, et al. Characteristics of national and major regional percutaneous coronary intervention registries: A structured literature review. *EuroIntervention*. 2018; <http://dx.doi.org/10.4244/EIJ-D-18-00434>.

• Las referencias a libros deben incluir el nombre completo de la editorial, así como la ciudad y país de la publicación y el año en que se publicó, de acuerdo al siguiente modelo: Aréchiga H, Somolinos J. Contribuciones mexicanas a la medicina moderna. Fondo de Cultura Económica. México D.F., México, 1994.

• Las referencias a capítulos en libros deben aparecer de la siguiente forma: Pasternak RC, Braunwald E. Acute myocardial infarction; or: Harrison's Principles of Internal Medicine. Isselbacher KJ, Braunwald E, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, Kasper DL (Eds.) McGraw-Hill Inc. 12a. Edición, New York, EUA, 1994, pp. 1066-1077.

• Las páginas web, deben incluir la URL y la fecha de consulta, ejemplo: National Institute for Health and Clinical Excellence. Chronic heart failure in adults: management. 2010. Disponible: <http://www.nice.org.uk/Guidance/cg108>. Consultado 6 Dic 2011.

• Los resúmenes presentados en conferencias deben incluir también la fecha y localización de la conferencia además de la URL y la fecha de consulta, ejemplo: Veronesi F, Korfiati A, Buffat R, et al. Assessing accuracy and geographical transferability of machine learning algorithms for environmental modelling. Presentado en: 20th Conference on Geo-Information Science; 9-12 May 2017; Wageningen, The Netherlands. Disponible: <https://agile-online.org/index.php/programme-2017/accepted-papers-and-posters-2017>. Consultado 15 Jun 2020.

- Tablas y figuras: se deben incluir al final del manuscrito después de la sección de referencias.

• Tablas: deben presentarse a doble espacio, numeradas en forma consecutiva en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas, así como las notas explicativas al pie.

• Figuras: deben referenciarse en el texto por orden. Los pies de figura se escriben a doble espacio. El pie contiene la información necesaria para interpretar correc-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Integridad
Científica

tamente la figura sin recurrir al texto. En las figuras o gráficas no se repiten datos ya escritos en el texto.

- Gráficos, trazados y dibujos: deben ser generados con programas de gráficos de alta resolución (JPG, TIFF, EPS, PowerPoint e Illustrator). Toda la iconografía debe ser original. En caso contrario, se debe citar la referencia del origen y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva.

- Fotografías de objetos: deben incluir una regla para calibrar las medidas de referencia. En las microfotografías deben aparecer la ampliación microscópica o una barra de micras de referencia.

- En el caso de que la investigación presente información sobre pacientes, los nombres, las caras, los datos o cualquier característica reconocible de estos últimos no deben aparecer, si esto fuera necesario el autor debe agregar la autorización de su publicación firmada por el paciente o su representante legal. Se sugiere a los autores agregar ilustraciones que complementen adecuadamente el texto.

• Carta de responsabilidades éticas

El manuscrito enviado debe acompañarse de una carta, dirigida al Comité Editorial de la Gaceta CONBIOÉTICA, firmada por todos los autores del texto, en la que se hagan constar puntualmente: **a.** Las fuentes de financiamiento de la investigación. **b.** La relación financiera o personal que tengan con otras personas u organizaciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de interés, relativo al artículo que se desea publicar o la manifestación de que no existe conflicto de interés. **c.** Que el texto no ha sido publicado previamente, ni se ha enviado simultáneamente a otra revista. **d.** Que los derechos no han sido concedidos con anterioridad. **e.** Que las opiniones contenidas en el artículo son responsabilidad de los autores y **f.** Que en caso de que el manuscrito sea aceptado para su publicación, se ceden los derechos de autor a la Gaceta CONBIOÉTICA.

De igual manera, en la misma carta, los autores deben declarar, cualquiera de las siguientes afirmaciones:

-No he utilizado ningún tipo de inteligencia artificial generativa para la redacción de este manuscrito, ni para la creación de pies de tablas y/o leyendas de figuras.

-Sí he utilizado inteligencia artificial generativa, específicamente (nombre de la IA en cuestión) en la redacción de este manuscrito y/o en la creación de pies de tablas y/o leyendas de figuras.

El formato de la carta de responsabilidades éticas está disponible en:
https://bit.ly/Gaceta_CONBIOÉTICA_Manuscritos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Integridad
Científica

III. Envío

-La página frontal, el manuscrito completo totalmente anónimo y la carta de responsabilidades éticas de los autores, con las especificaciones señaladas, deberán remitirse, en un mismo envío, al correo electrónico:

gac.conbioetica.mexico@gmail.com

-Se rechazará automáticamente el artículo cuyas características no correspondan a lo establecido en las instrucciones para autores publicadas en:

https://bit.ly/Gaceta_CONBIOÉTICA_Manuscritos

IV. Proceso Editorial

• Etapas del proceso editorial

-Recepción del manuscrito: su objetivo es comprobar que el manuscrito cumple con las instrucciones para autores y que la documentación remitida está completa.

-Revisión editorial inicial: su objetivo es corroborar la pertinencia, actualidad, originalidad y aportación científica del manuscrito, así como la solidez metodológica y estadística del estudio. Se someterá a un sistema de detección de plagio. Derivado de ello se podrá obtener un dictamen de rechazado o se enviará a revisión por investigadores pares.

-Revisión por investigadores pares: se obtendrá la opinión de al menos dos personas expertas en el área en cuestión, quienes evaluarán los aspectos técnicos y metodológicos de la investigación.

-Revisión editorial: su objetivo es tomar una decisión basada en la opinión de revisores pares. El dictamen puede ser rechazado, cambios mayores, cambios menores o aceptado. En el caso de cambios mayores o menores se someterá nuevamente a evaluación por los revisores pares iniciales.

-Edición final: su objetivo es la edición técnica y lingüística (y traducción), maquetación de galeras, asignación del DOI, y corrección por parte del autor.

-Publicación adelantada: todos los manuscritos serán publicados ahead of print en la página web de la revista en cuanto completen el proceso de edición, hasta ser incorporados en un número final de la revista.

• Pruebas para la revisión y corrección de un artículo aceptado

-El autor de correspondencia recibirá las pruebas del artículo para la revisión y corrección de errores de terminología u otras actualizaciones relacionadas con datos/cifras. Dado que el artículo estará ya editado, según la normativa interna de la Gaceta, no se admitirán correcciones de estilo. El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con el artículo en formato PDF, sobre el que podrá

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Integridad
Científica

dejar sus comentarios. De manera alternativa, los autores podrán hacer una lista de las correcciones y enviarlas al correo electrónico: gac.conbioetica.mexico@gmail.com. El autor tendrá un máximo de 5 días hábiles para enviar sus correcciones.

-Cualquier cambio importante en esta fase, estará sujeto a la aprobación del Comité Editorial. Asegúrese de incluir todos los cambios en un solo correo electrónico, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

• Enlaces sugeridos para la elaboración de los manuscritos

-Requisitos uniformes para preparar los manuscritos de las revistas biomédicas: redacción y edición de publicaciones biomédicas, en la versión más reciente publicada por el *International Committee of Medical Journal Editors*: <http://www.icmje.org>.

-Recomendaciones del *Committee on Publication Ethics* sobre el uso de inteligencia artificial en la redacción de investigación científica, así como la atribución de autoría de manuscritos según se establece: <https://publicationethics.org/>

-Guías internacionales, según el tipo de investigación:

- CONSORT: <http://www.consort-statement.org>
- STROBE: www.strobe-statement.org
- STARD: www.equator-network.org/reporting-guidelines/stard/
- EQUATOR: <http://www.equator-network.org>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Integridad
Científica